



ACTA DE CALIFICACIONES Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2023/CP/289

Finalizado el plazo de 5 días hábiles para reclamaciones, al no recibir ninguna, el órgano de selección procede a publicar acta de calificaciones y resolución definitiva:

A. R. F.

<ul style="list-style-type: none"> • Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,5 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 5 puntos) • Estudios de máster oficial en el ámbito de la Informática (mínimo de 60ECTS cursados). El expediente académico en base 10 se multiplicará por 0,2 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 2 puntos) • Conocimientos de Inglés (máx. 0,5 puntos, B2: 0,1 puntos; C1: 0,25 puntos; C2: 0,5 puntos) • Entrevista personal (máx. 2,5 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2,5 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación. 	4,29 1,77 0,1 -- TOTAL 6,16 puntos
---	--

En vista de lo anterior, esta comisión SELECCIONA al candidato

- ***4195** ----- A. R. F. (6,16 puntos).

No se considera realizar lista de espera.

A Coruña, 15 de diciembre de 2023

Fdo.: Órgano de selección de la convocatoria 2023/CP/289

Código Seguro De Verificación	B766JTvkl1HrNn+s010/Cw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Guillermo López Taboada	Asinado	15/12/2023 21:34:34
	María José Martín Santamaría	Asinado	15/12/2023 11:59:00
	Juan Touriño Domínguez	Asinado	15/12/2023 11:25:05
Observación		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/B766JTvkl1HrNn+s010/Cw==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

